Ministra del Trabajo de Perú emite medidas ante el coronavirus

Lima, 13 mar (RHC) La ministra de Trabajo de Perú, Sylvia Cáceres, afirmó que los trabajadores en cuarentena por riesgo del nuevo coronavirus tendrán que usar sus vacaciones o compensar su ausencia con trabajo extra.

“Si un trabajador presenta síntomas, se pueden adelantar las vacaciones”, declaró la ministra en una entrevista radial, y señaló que también se podrá usar vacaciones pendientes, para cumplir la orientación oficial de que los sospechosos se confinen en sus casas hasta verificar si sufren el mal.

Las empresas podrán otorgar vacaciones adelantadas y omitió referirse a la posibilidad de que, si ello no fuera posible, los patrones no paguen los salarios.

Las declaraciones fueron criticadas por la dirigente de las trabajadores de limpieza pública, Isabel Cortez, quien señaló que, conforme a la ley, “los días de cuarentena deben ser considerados como descanso medico”, sin afectar el salario.

“La ministra de la Confiep (Confederación de Empresarios) quiere que el trabajador pague las consecuencias si se contagia de coronavirus”, agregó Cortez, cuya posición fue respaldada por el progresista Movimiento Nuevo Perú (NP).

“Que no se use esta crisis del (nuevo) coronavirus para seguir precarizando a los trabajadores peruanos, lo que corresponde es descanso médico, no vacaciones”, señaló NP en un mensaje de Twitter.

La ministra Cáceres anunció, además, un decreto que autoriza a las empresas a aplicar el denominado teletrabajo, es decir laborar en su domicilio, para evitar propagación de la enfermedad.

En Perú se han presentado hoy 28 casos del nuevo coronavirus, en su mayoría de pacientes infectados en Europa, ante lo cual el Gobierno tomó diversas medidas, como la postergación, al menos por dos semanas, del inicio del curso escolar oficial y la suspensión de clases en las universidades y otros centros de educación superior.

También prohibió la llegada de aviones de Europa y Asia, las actividades con asistencia de más de 300 personas y el aislamiento de quienes hayan estado en las dos semanas previas en alguno de los países afectados por el mal.

---

https://www.radiohc.cu/noticias/internacionales/216762-ministra-del-trabajo-de-peru-emite-medidas-ante-el-coronavirus

Radio Habana Cuba